

23/03/26

Intervenidos en Madrid 625 kilos de metanfetamina mezclada en un envío de aceite de coco procedente de México

Resumen

La operación se ha saldado con la detención de cinco personas y la investigación de una más vinculadas a la organización criminal

La droga fue detectada en el aeropuerto de Madrid-Barajas y rastreada hasta un trastero en Arganda del Rey

Contenido

En una operación conjunta de la Guardia Civil y el Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, se ha desarticulado una red de tráfico de drogas con la incautación en Madrid de un cargamento de 625 kilos de metanfetamina mezclada en un envío de aceite de coco procedente de México.

La operación comenzó el pasado 19 de febrero cuando miembros de la Unidad de Análisis e Investigación Fiscal y de Fronteras de Guardia Civil, ambos del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid – Barajas junto a funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria en Madrid, identificaron un envío sospechoso procedente de México.

La mercancía declarada consistía en 36 botes de aceite de coco. Tras una inspección física y la toma de muestras, el Laboratorio Central de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria confirmó que el contenido de los recipientes dio positivo en sustancias estupefacientes.

La mercancía fue trasladada y almacenada en un trastero de la localidad de Arganda del Rey (Madrid), que aún no se encontraba abierto al público en el momento del depósito.

Desde el 24 de febrero, equipos del Área Regional de Vigilancia Aduanera de Madrid y la UDAIFF de Guardia Civil de Madrid establecieron dispositivos de vigilancia rotatorios sobre el trastero donde se custodiaba la mercancía sustituida, el domicilio del destinatario final del envío y el domicilio de la persona encargada de la gestión logística (pago de impuestos, aranceles y almacenaje).

En estos seguimientos, los investigadores detectaron que uno de los investigados acudió al trastero hasta en tres ocasiones para comprobar el estado de la mercancía, realizando medidas de contravigilancia.

Además, se consiguió establecer la relación entre dos investigados, al ser presenciado un encuentro de dos horas entre ambos en un bar. Consultadas bases de datos, se confirmó la existencia del vínculo entre estas dos personas, que ya figuraban denunciados como presuntos autores de delitos de estafa en el año 2015.

En fecha 1 de marzo, y siguiendo con las vigilancias, otros dos de los detenidos, uno de nacionalidad española y uno con nacionalidad mexicana, se reunieron y mantuvieron una conversación en una zona discreta de un local. Durante esa conversación los agentes comprobaron que el individuo de nacionalidad mexicana ostentaba un rol de jerarquía sobre el otro. Tras la reunión, los investigadores constataron que la motocicleta en la que abandona el encuentro el individuo con pasaporte mexicano era titularidad del otro investigado, dato que reforzaba la relación entre ambos.

Explotación de la operación y detenciones

Tras semanas de investigación y vigilancia, los cuerpos actuantes acordaron la explotación de la operación el pasado 5 de marzo. Las actuaciones se prolongaron durante 48 horas, culminando con la detención de cinco individuos presuntamente vinculados con la importación y custodia de la droga. Tras su puesta a disposición de la autoridad judicial, cuatro de los detenidos han ingresado en prisión provisional.

Entre los detenidos se encontraba la persona al que las organizaciones llaman 'el notario', dado que es el encargado de comprobar que el transporte de la droga se ha realizado según lo acordado por la organización. Este individuo fue detenido al desembarcar de un vuelo con origen en México.

La aprehensión, pendiente de concretarse por el laboratorio el grado de pureza de la metanfetamina, supone un importante golpe a las rutas de distribución de drogas sintéticas.

Hasta la fecha, especialmente relevantes en España por su magnitud eran las aprehensiones de metanfetamina llevadas a cabo en noviembre de 2019, cuando se intervinieron 352 kilos y 399 kilos de esta sustancia. Las dos aprehensiones, enmarcadas en la llamada operación 'Nomexmar', fueron realizadas de forma conjunta por la Agencia Tributaria, Guardia Civil y Policía Nacional. En aquellos casos, la droga se halló oculta en el interior de bloques de mármol procedentes de México.

Imágenes

